Cambiar la contraseña

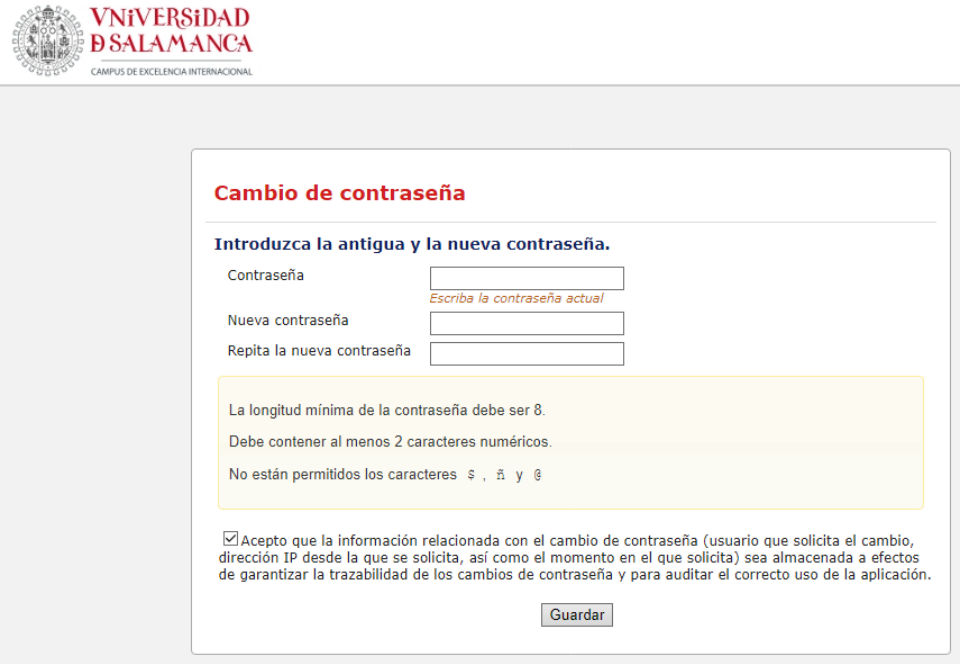
La contraseña de tu cuenta USAL debe ser cambiada regularmente. De manera automática la normativa de la USAL te obligará a cambiar la contraseña si tuviera una antigüedad de **más de un año**. En esta breve guía te enseñamos los pasos para cambiar tu contraseña.

¿Aún necesitas ayuda?

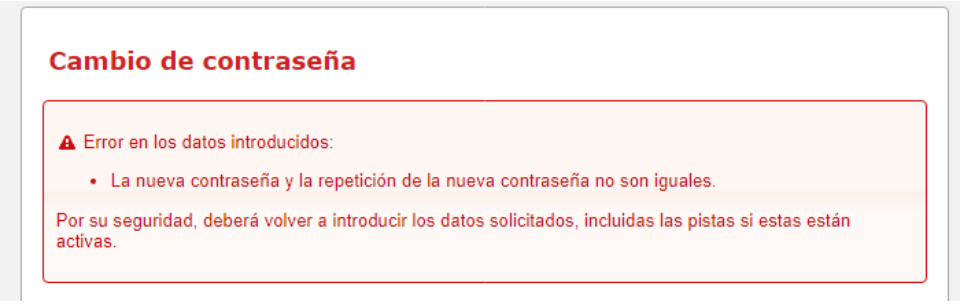
SOPORTE

Guía paso a paso

1. La contraseña se puede cambiar desde el enlace **Cambio de contraseña**.
   También puede acceder entrando en la aplicación **misDATOS** y pulsando en la opción **Cambio de contraseña**, del menú situado en la parte izquierda.
2. Se le pedirá la contraseña actual y deberá introducir y confirmar la nueva.



3. Si la nueva contraseña y su repetición no son iguales, o no cumple los requisitos de seguridad no nos permitirá el cambio.



Contenido relacionado

- Olvidé la contraseña
- Cambiar la contraseña con DNIe y certificado digital

Política de contraseñas

La **política de contraseñas** actual es la siguiente:

- La **longitud** de la contraseña debe ser como **mínimo de 8 caracteres**
- La contraseña deberá tener al menos 4 caracteres alfabéticos y 2 numéricos
- La contraseña no podrá contener el alias como parte de la misma
- La contraseña deberá ser cambiada para poder activar la cuenta de correo electrónico
- La contraseña nueva no deberá contener su nombre, apellidos ni documentos de identidad.